

RESULTADO DE PROCESO ÓPALO

NOMBRE: CORTES HÉCTOR ABEL

EMPRESA: VITESSE OPCIONES DE DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN: PROCESO NORMAL (XX) REVALORACIÓN ()

FECHA EVALUACIÓN: 05 DE ABRIL DEL 2013 FOLIO: 34869

CON BASE EN LA ACTUAL EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE CORTES HÉCTOR ABEL, SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

EN CUANTO A LO QUE SU JUICIO MORAL CONCIERNE, SE ENCUENTRA QUE EL EVALUADO PRESENTA UN PENSAMIENTO PRE CONVENCIONAL, POR ESTO SE ENTIENDE QUE SE RIGE EN FUNCIÓN DE LAS REGLAS DEBIDO A LAS POSIBLES CONSECUENCIAS O BENEFICIOS QUE PODRÍA RECIBIR AL HACERLO. EL RIESGO QUE CONLLEVA ESTE TIPO DE PENSAMIENTO, ES QUE PUEDE ROMPER REGLAS EN SITUACIONES EN LOS QUE CONSIDERE QUE NO ESTÁ SIENDO SUPERVISADO O NO TENGA CONSECUENCIA DIRECTA. PARA QUE LAS PERSONAS CON ESTE JUICIO PUEDAN FUNCIONAR DE MANERA APROPIADA SE LES DEBE MANTENER BAJO CIERTA SUPERVISIÓN, AL IGUAL QUE SE LES DEBE HACER CONSCIENTE QUE CUALQUIER FALTA POR PARTE DE ELLOS VENDRÁ CON UNA CONSECUENCIA ACORDE.

POR OTRO LADO, EN CASO DE QUE LLEGARA A VER A UNA PERSONA DENTRO DE LA EMPRESA ROBANDO O COMETIENDO ALGÚN ACTO ILÍCITO LO REPORTARÍA A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, POR LO QUE EVITA CONVERTIRSE EN CÓMPLICE POR OMISIÓN, ASIMISMO, NO DEJA PASAR DESAPERCIBIDAS ACCIONES QUE PUEDAN AFECTAR A LA EMPRESA DIRECTAMENTE.

NO CONSIDERA QUE LAS PERSONAS ANTE EL ROBO, MEREZCAN UNA OPORTUNIDAD PARA SEGUIR LABORANDO, YA QUE REFIERE PUEDE DAR PIE A REINCIDENCIAS, LO QUE SE CONSIDERA UN RASGO FAVORABLE, POR QUE SUGIERE QUE NO CONDONA ESTE TIPO DE ACTOS.